

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9182 *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Gustavo Fernández Balbuena, número 15, el día 9 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 10 de enero de 2019, en el lugar indicado, para debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para la transmisión a Redsys de la unidad de negocio Advantis, en los términos y condiciones que se recogen en el Contrato de transmisión cuyo texto se adjunta como anexo I a la propuesta del Consejo.

Segundo.- Nombramiento de administrador para cubrir una vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad. Se hace constar el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad.

Por último, se informa que la Junta General se celebrará con la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 27 de noviembre de 2018.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Carmen Carnero Silvo.

ID: A180071390-1